

Plan de Lectura

IES Huerta del Rosario



1. Aspectos generales

El Plan de Lectura está dirigido a alumnos/as de ESO. Se basa en la realización de tareas de lectura en el aula y otros espacios del centro en base a tres líneas de actuación con una metodología común:

- Actividades de dinamización y animación a la lectura en los espacios comunes del centro (biblioteca, sala de guardia, SUM) organizadas por el equipo de biblioteca como parte del Plan de Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.
- El trabajo sobre textos de distinto tipo de carácter genérico o específico en las sesiones de guardia en aula ordinaria a criterio del profesorado del servicio de guardia.
- El trabajo sobre textos de carácter específico de cada materia o ámbito en horario lectivo dirigido por el profesorado que la imparte según los procedimientos establecidos por los departamentos didácticos en las programaciones didácticas.

El tiempo de lectura mínimo garantizado es de treinta minutos diarios para cada grupo-clase, aunque por razones de eficacia se recomienda una sesión.

Las actividades son complementarias y persiguen dos objetivos comunes:

1. La mejora de las competencias lectoras de alumnos y alumnas desde la perspectiva de la lectura como proceso interactivo en todas las áreas y ámbitos.

2. La creación de un corpus de textos y actividades de lectura adecuado a los distintos niveles de la etapa.

Para ello, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos deberán incluir estrategias, actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. En concreto para las prácticas lectoras, dichas actividades no deberán ser entendidas como un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrá establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

2. Formación previa del profesorado

Antes de comenzar a implementar el Plan de Lectura el profesorado revisará:

1. Algunas ideas básicas acerca de los procesos cognitivos que se ponen en marcha durante la lectura:

- Leer para alcanzar una comprensión general (lectura superficial).
- Leer para extraer información.
- Leer para desarrollar una interpretación (lectura profunda).
- Leer para reflexionar sobre el contenido de un texto.
- Leer para reflexionar sobre la forma de un texto (solo para las áreas lingüísticas).

2. Las estrategias a implementar antes, durante y después de la lectura.

→ Para ello se dispondrá de un espacio dedicado en la plataforma Moodle Centros.

2. Evaluación de diagnóstico y trabajo sobre técnicas de lectura

La prueba de diagnóstico de la competencia lectora del alumnado y el trabajo sobre técnicas de lectura serán competencia del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, con la colabora-

ción del Departamento de Inglés, el Departamento de Francés y el Departamento de Latín y Griego en los términos establecidos en las reuniones de coordinación de área.

Evaluación inicial.

A principios de cada curso, el profesorado del departamento de Lengua castellana y Literatura, como parte de las actividades y tareas propias del departamento orientadas a la evaluación inicial del alumnado, determinará el nivel general de comprensión lectora de cada grupo en relación con el nivel esperable para el curso en el que se encuentra matriculado.

Asimismo elaborará para cada grupo un listado del alumnado en el que se hayan detectado dificultades de comprensión lectora relevantes que precisen tratamiento personalizado (incluido el alumnado con dificultades de aprendizaje ya diagnosticadas).

Este alumnado será objeto de atención preferente en las sesiones de evaluación inicial. Su seguimiento a lo largo de la evaluación continua se considerará prioritario por parte de todas las áreas en el marco de las actividades y tareas programadas para la mejora de las competencias lectoras a las que se refieren las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre lectura diaria planificada.

Las actas de evaluación recogerán un apartado específico al respecto.

Prueba de diagnóstico específica (para alumnado con dificultades de lectura detectadas en la evaluación inicial y alumnado con dificultades de aprendizaje ya diagnosticadas)

Una vez detectado el alumnado con dificultades de comprensión lectora, y atendiendo a la atención personalizada que estos casos requieren, se realizará una prueba de diagnóstico específica con el objeto de obtener una información más detallada de sus dificultades y valorar el alcance de las dificultades encontradas. En sesión de evaluación inicial se designará al profesorado responsable de la misma, preferentemente entre el profesorado de las áreas lingüísticas.

Dicha prueba de diagnóstico atenderá a las tres dimensiones reconocidas para el mismo (velocidad, fluidez y comprensión lectoras).

Prueba de diagnóstico

La prueba de diagnóstico incluirá:

1. Criterios e indicadores de evaluación para cada una de las dimensiones (velocidad, fluidez y comprensión lectoras).

2. Herramienta para la medida de la velocidad y la fluidez en la lectura* (estas dos dimensiones permiten un seguimiento ágil del progreso de los estudiantes y facilita la autoevaluación).
 3. Actividades y tareas para la evaluación de la comprensión lectora (en sus tres dimensiones: recuperación de la información, interpretación de la información, valoración de la información).
3. Plantilla de evaluación de la competencia lectora.

* Aunque no necesariamente un buen lector es un lector veloz, leer a un buen ritmo para su edad es una buena señal de que los alumnos/as reconocen instantáneamente algunas palabras y las retienen el tiempo suficiente para ver cómo esas palabras en conjunto crean significado. Cuanto más tiempo tardan en leer cada palabra, más difícil les será reconocer sintagmas, oraciones y párrafos. La "lectura lenta" puede ser síntoma, además, de dificultades graves de pronunciación lo cual puede dificultar enormemente la comprensión.

Para optimizar el proceso se dispondrá además de:

- Textos para la lectura y formularios de comprensión adecuados a la edad del alumnado.
- Plantilla de autoevaluación y seguimiento de la velocidad lectora.

El profesor/a responsable de la prueba de diagnóstico proporcionará una copia de la plantilla de evaluación de la competencia lectora al tutor/a de cada grupo (o al departamento de Orientación, según proceda).

A la vista de los resultados se planificarán las tareas sobre técnicas de lectura que se consideren adecuadas para corregir los déficits detectados.

En caso de que un alumno/a presente un desfase de más de dos cursos académicos, se informará al Dpto. de Orientación del centro con el objeto de coordinar actuaciones.

→ Para todo ello se dispondrá de las herramientas necesarias en un espacio dedicado en la plataforma Moodle Centros.

3. Procedimiento a seguir en las sesiones (metodología)

a) Selección de textos.

Los departamentos didácticos seleccionarán los textos a trabajar en los distintos ámbitos de sus programaciones y en relación con competencias específicas y saberes básicos que se consideren más adecuados para su tratamiento en el marco del Plan de Lectura.

En la elección del texto se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Tipo de texto que vamos a trabajar: académico/no académico, continuo/discontinuo/mixto,...
- Tipo de soporte y formato, combinándolos para que sean distintos y variados.

Se trabajará una variedad tipológica adecuada al nivel del alumnado. Los textos elegidos deben intentar responder a la diversidad real del amplio abanico textual.

b) Lectura en el aula. Aplicación de estrategias.

Aplicación de las estrategias adecuadas antes, durante y después de la lectura del texto.

c) Resolución.

Evaluación mediante una batería de preguntas y actividades. El alumnado evalúa la información del texto, la interpreta, reflexiona, valora lo leído y a la vez se estimula la producción escrita. Mira los ejemplos de más abajo y la plantilla de evaluación (si te resulta útil y decides utilizarla).

d) Compartir experiencias.

Elaboración de tareas y pequeños proyectos en base a las lecturas propuestas. Se recomiendan actividades de socialización utilizando recursos diversos (blogs y otros recursos en la red, material impreso, vídeos, etc.) que contribuyan a reforzar, contextualizar e integrar en las competencias específicas de cada materia las competencias lectoras trabajadas.

e) Seguimiento mediante plantillas de registro

Véanse modelos anexos en el espacio dedicado en la plataforma Moodle Centros:

- Plantilla de seguimiento y registro de los textos del Plan de Lectura (para varios textos)
- Plantilla de seguimiento y registro de las sesiones del Plan de Lectura (para un solo texto)

Los departamentos didácticos podrán utilizar estas plantillas u otros sistemas diseñados al efecto para hacer el seguimiento, crear un banco de recursos propio o compartirlos.

4. Atención a la diversidad

Implementación de los principios y estrategias de la *Lectura fácil*.

El acceso a la información, al conocimiento y a la cultura es un derecho de todas y todos los alumnos, pero no siempre el texto escrito se ajusta a nuestras capacidades para comprender lo que leemos.

La lectura fácil

La lectura fácil pretende salvar esas barreras comprensivas para favorecer la igualdad de oportunidades.

Consiste en hacer más accesible cualquier texto escrito, ya sea en formato digital o analógico, mediante el uso de un lenguaje claro, directo y sencillo. Esa accesibilidad cognitiva se puede conseguir también con apoyos visuales y/o auditivos (imágenes, dibujos, pictogramas, audios, vídeos, etc.).

Siguiendo el principio del “diseño para todos”, la lectura fácil es un modelo accesible a cualquier usuario que tenga una capacidad mínima de lectura. Es una forma de respetar la diversidad del alumnado y de favorecer la igualdad y la inclusión social.

Destinatarios

Alumnado con dificultades de comprensión lectora detectadas en etapas anteriores o tras el proceso de evaluación inicial. Debemos tener en cuenta que alrededor del 30% de la población tiene dificultades para comprender e interpretar textos, en nuestro centro, con un alto número de alumnado con NEAE ese porcentaje puede ser aún mayor.

- Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, disortografía, retraso lector, etc.)
- Alumnos/as que se están iniciando en el aprendizaje de la lecto-escritura en lengua castellana (alumnado de origen extranjero/alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español).
- Alumnos/as con diversidad funcional en el ámbito comunicativo-lingüístico.
- Alumnos/as con poco interés por la lectura o experiencias previas negativas.
- Alumnos/as con discapacidad intelectual.
- Alumnos/as con poca formación cultural o analfabetos funcionales.

El objetivo principal es que el texto a trabajar en el aula pueda ser interpretado por el mayor número posible de alumnos y alumnas, siguiendo las pautas y principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Pautas de redacción en lectura fácil

En el proceso de elaboración/adaptación de un texto a la lectura fácil el profesor/a atenderá a los siguientes criterios:

- Criterios de legibilidad:

Estructura ordenada y previsible, por ejemplo mediante un índice o guion.

Tipo de letra sin remates ni ornamentación: Arial, Helvética, Calibri, Tahoma...

Emplear dos tipos de letra como máximo en el mismo texto: para título y texto.

Tamaño grande de la letra: de 12/14 puntos en adelante.

Alto contraste de la letra sobre el fondo. Por ejemplo: negro-blanco, negro-amarillo.

Evitar efectos tipográficos como adornos, colores, sombras...

Entre 55-60 caracteres por línea como máximo.

Alinear el texto a la izquierda.

Márgenes generosos e interlineado amplio.

Incluir imágenes descriptivas alusivas al texto.

- Criterios de comprensividad:

Expresar las ideas del texto escrito de una manera concisa.

Explicitar todo lo que sea relevante y desechar la información superflua.

Redactar con una sintaxis sencilla, con frases cortas: transmitir una sola idea en cada frase.

Utilizar palabras y expresiones de uso frecuente.

Facilitar ejemplos para explicar las palabras difíciles o incluir un glosario de los tecnicismos empleados en el texto.

Primar el uso del verbo en voz activa en lugar de pasiva.

Evitar rodeos lingüísticos, frases formuladas en negativo y conceptos abstractos.

No utilizar metáforas ni comparaciones que puedan ser confusas.

Evitar el uso de abreviaturas y de caracteres especiales.

Evitar el uso de muchos números. Escribirlos con dígitos y no con letras.

Niveles de adaptación de los textos

Nivel 1: textos fácilmente comprensibles, con un número elevado de elementos visuales que los complementan.

Nivel 2: nivel intermedio, con expresiones de uso cotidiano.

Nivel 3: textos escritos con expresiones más complejas y menos apoyos visuales.

Uso educativo de la lectura fácil

Los principios de inclusión, no discriminación e individualización de la enseñanza requieren un trabajo continuo de adaptación por parte de los docentes.

Algunas prácticas didácticas en lectura fácil pueden ser:

Seguimiento de instrucciones de una actividad escolar.

Adaptación de textos apropiados cada tramo de edad.

Adaptación de los instrumentos de evaluación.

Diseño de un espacio web educativo, accesible en lectura fácil.

Diseño de noticias, carteles o folletos informativos del centro.

5. Evaluación del alumnado

Será de carácter formal en la evaluación inicial y la prueba de diagnóstico e informal durante la evaluación continua de las sesiones de lectura en los distintos ámbitos o materias (preferentemente mediante diario de clase o como un apartado más del portafolio del alumno/a de la materia/ámbito de referencia). Se registrará la evolución del alumnado con dificultades de comprensión lectora en apartado específico de las actas de evaluación continua.

Competencias clave del perfil de salida (referentes de la evaluación)

Se entiende que la velocidad y fluidez en la lectura adecuadas a la edad del alumnado es condición *sine qua non* para la realización de tareas de comprensión, interpretación y valoración de textos de complejidad progresiva propios de las distintas áreas de la ESO. En caso contrario serán precisas tareas de nivelación a través del trabajo de técnicas de lectura sobre textos sencillos o adaptados de niveles anteriores (tercer ciclo de Educación Primaria en el caso de 1º de ESO) hasta alcanzar el nivel mínimo de partida.

- Nivel de partida en 1º de ESO (perfil de salida en Educación Primaria):

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- Nivel de salida (perfil de salida en Educación Secundaria Obligatoria):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en cono-

cimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Cada estudiante debe monitorear y evaluar el cumplimiento de sus tareas de lectura a través de portafolio de trabajo o diario de aprendizaje.

A tener en cuenta por el profesorado no especialista:

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector. El objetivo principal es que alumnos y alumnas sean lectores potencialmente competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes y formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta, además, que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por las tareas de lectura de hipertextos de internet.

6. Evaluación y seguimiento del proyecto

Seguimiento y valoración de los textos utilizados

El seguimiento del cumplimiento de las sesiones se realizará a través de los calendarios en la plataforma *g.educaand* del centro mencionados más abajo.

El profesorado, a su vez, podrá valorar la idoneidad de los textos utilizados y compartirlos a través de los medios establecidos por los distintos departamentos didácticos.

Plantillas para el seguimiento y la valoración de los textos utilizados:

- Plantilla de seguimiento y registro de los textos del Plan de Lectura (para varios textos)
- Plantilla de seguimiento y registro de las sesiones del Plan de Lectura (para un solo texto)

Los departamentos didácticos podrán utilizar estas plantillas para crear un banco de recursos propio o compartirlos en la plataforma Moodle.

7. Calendario, espacios y recursos

El plan de lectura dará comienzo el 15 de octubre y finalizará el 31 de mayo de cada curso académico.

- Tiempo disponible (sesiones):

Para el trabajo en clase en las distintas áreas (1º, 2º, 3º y 4º de ESO): al menos tres sesiones mensuales en las materias/ámbitos con una carga horaria de cuatro horas semanales, dos sesiones en las materias/ámbitos con una carga horaria de tres horas semanales y una sesión en el resto de las materias según calendario propuesto por la tutoría de cada grupo (cada tutor/a elaborará un calendario Google al efecto en su cuenta corporativa *g.educaand* donde el profesorado marcará los días que dedicará a sesiones de lectura una semana antes de cada mes según los criterios más arriba establecidos, el tutor/a supervisará que el calendario para evitar desajustes).

Para el trabajo en las sesiones de guardia en aula ordinaria los coordinadores del servicio de guardia establecerán los turnos según incidencias. El profesorado dispondrá de material impreso o imprimible en el equipo informático de la sala de guardia.

Para el trabajo sobre textos y actividades de animación a la lectura en los espacios habilitados en el centro (biblioteca, sala de guardia, SUM), el equipo de profesores/as responsables de la biblioteca del centro establecerá el calendario y la organización de las actividades en el marco del *Plan de Organización y Funcionamiento de la Biblioteca*.

- Espacios:

Aulas ordinarias, biblioteca y otras dependencias del centro.

- Recursos:

Corpus básico de textos en Moodle, fondos de biblioteca y lecturas específicas propuestas por las distintas áreas.

Plataformas digitales (Moodle), pizarras digitales y equipos informáticos en aulas y biblioteca (se prescindirá en la medida de lo posible del material impreso).